

H. Ayuntamiento de Veracruz



Dirección de Ingresos

Programa Anual
de Trabajo

2020

Contenido

Presentación	3
Siglas y Acrónimos.....	4
Objetivos	4
Alineación.....	5
Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT	6
Metas	7
Calendario de Actividades	8
Responsables	9
Matriz de Indicadores para resultados	10

Presentación

Programa Anual de Trabajo de la Dirección de Ingresos

En el año de 1962, con la publicación en día 13 de diciembre de la ley No. 91 de la H. Legislatura del Estado, en la Gaceta Oficial No. 144 se determina que la Dirección General de Hacienda cambie de denominación por el de Tesorería General del Estado, con base en ello se establece que a partir del 1° de enero de 1963, la Subdirección de Ingresos pasa a ser la Dirección de Ingresos, quedando integrada por los departamentos de Impuesto Predial y Catastro; Impuesto al Comercio, Industria y Profesionales; Impuesto a la Agricultura y Ganadería; Oficina de Correspondencia y las Oficinas Recaudadoras clasificadas en Principales y Subalternas

Al inicio de la Administración gubernamental 1986-1992, se emitió la ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, el 30 de diciembre de 1986, en la que se establece el cambio de la denominación de Tesorería General del Estado, por el de Secretaría de Finanzas y Planeación, como derivación de dicha ley, se expide el 4 de abril de 1987 el reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación, el cual se contempla el cambio de la Dirección de Ingresos por Dirección General de Ingresos.

En la misma época, se fusionan los Departamentos de Impuestos sobre Ingresos Diversos y el de Contribuciones por mejoras para integrar el Departamento de Contribuciones Estatales; en tanto que el Departamento de Registro Público de la Propiedad y del Comercio paso a ser parte de la Secretaria General de Gobierno; el Departamento de Impuesto al Valor Agregado modifico su denominación por Departamento de Impuestos Federales Coordinados; el Departamento de Impuesto Predial y Catastro quedó definido como Departamento de Catastro y finalmente, el Departamento de Ejecución Fiscal cambio su nombre por el Departamento de Apoyo Técnico y Ejecución Fiscal.

Hoy día su principal función es vigilar y aplicar los procedimientos enmarcados en los preceptos legales a las personas físicas y morales que están obligadas a contribuir para el gasto público conforme a las leyes y demás disposiciones fiscales aplicables a nivel municipal.

Siglas y Acrónimos

Impuesto Predial. Es una fiscalización de parte de las Municipales que se encarga de cobrar los impuestos que se tiene que pagar por las viviendas que tiene cada individuo.

Contribuyente. Persona que paga contribución al Estado.

Pago Referenciado. Es un servicio a través del cual los contribuyentes pueden **pagar** su impuesto predial en los bancos, utilizando el servicio de depósito **referenciado**, es decir, a través de una línea de captura.

Recaudación. Proceso de recaudar (obtener o recibir dinero o recursos).

Objetivos

Incrementar la recaudación del impuesto predial, a través de nuevas alternativas para la ciudadanía.

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Te quiero En Marcha	Recaudación del Impuesto Predial	Dirección de Ingresos

Alineación

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Te Quiero En Marcha	Hacer más eficiente los servicios de la administración municipal priorizando la atención ciudadana, simplificando los trámites y servicios con mecanismos de innovación y sustentabilidad, realizando reducciones en el gasto, y transparentado el uso de los recursos públicos como un gobierno abierto y cercano a sus ciudadanos.	Marchando con eficiencia y eficacia	1.4 Implementar el programa del asombroso predial Incrementar la recaudación del impuesto predial, a través de nuevas alternativas para la ciudadanía.	1.4.1 Planear, organizar, dirigir y controlar las funciones administrativas del Municipio para una óptima recaudación y gestión operativa en el cobro del impuesto predial.	<p>1.4.1.1. Aplicar el 20 % de descuento por pago anual anticipado.</p> <p>1.4.1.2. Aplicar el 50% de descuento a jubilados, pensionados, 3ra. edad, Discapacitados y Madres solteras.</p> <p>1.4.1.3. Acercar módulos a la ciudadanía para pago del impuesto predial.</p> <p>1.4.1.4. Aplicar incentivos en el pago del impuesto predial con tarjeta de crédito a meses sin intereses, con tarjetas participantes.</p> <p>1.4.1.5. Promover el pago del impuesto predial en línea con tarjetas Visa o MasterCard.</p>

Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	Marchando con eficiencia y eficacia
1.4.1.1. Aplicar el 20 % de descuento por pago anual anticipado.	√
1.4.1.2. Aplicar el 50% de descuento a jubilados, pensionados, 3ra. edad, Discapacitados y Madres solteras.	√
1.4.1.3. Acercar módulos a la ciudadanía para pago del impuesto predial.	√
1.4.1.4. Aplicar incentivos en el pago del impuesto predial con tarjeta de crédito a meses sin intereses, con tarjetas participantes.	√
1.4.1.5. Promover el pago del impuesto predial en línea con tarjetas Visa o MasterCard.	√

Metas

1.4.1.1. Aplicar el 20 % de descuento por pago anual anticipado.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Para poder lograr una mayor recaudación, durante los meses de enero, febrero y marzo se aplica el descuento del 20% sobre pago anual anticipando.	Ingresos	\$84,600,000
Para aumentar el ingreso del impuesto predial se continúa cobrando durante los meses de abril a diciembre.	Ingresos	\$15,400,000
1.4.1.2. Aplicar el 50% de descuento a jubilados, pensionados, 3ra. edad, Discapacitados y Madres solteras.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Durante los meses de octubre a diciembre, se afiliará en el padrón de jubilados, pensionados, 3era. edad, discapacitados y madres solteras, para recibir el descuento del 50% sobre el pago del impuesto predial anticipado.	Numero de Afiliaciones	985
1.4.1.3. Acercar módulos a la ciudadanía para pago del impuesto predial.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Durante los meses de enero y febrero se colocan módulos externos en diferentes puntos del municipio para la comodidad del contribuyente. Los módulos son: Soriana las Palmas, Casa de la mujer, DIF Matamoros, Tránsito Municipal, Obras Publicas, Registro Civil y Parquímetro Coral.	Ingreso	16,000,000
1.4.1.4. Aplicar incentivos en el pago del impuesto predial con tarjeta de crédito a meses sin intereses, con tarjetas participantes.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Brindar al contribuyente alternativas de pago, con tarjetas bancarias (débito y Crédito).	Ingreso	16,444,000
1.4.1.5. Promover el pago del impuesto predial en línea con tarjetas Visa o MasterCard.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Ofrecer al contribuyente medios electrónicos para realizar el pago de su impuesto predial mediante el pago referenciado y pago en línea.	Ingreso	8,892,000

Calendario de Actividades

Actividades	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
1 Para poder lograr una mayor recaudación, durante los meses de enero, febrero y marzo se aplica el descuento del 20% sobre pago anual anticipando.	64,000,000	13,000,000	7,600,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	84,600,000.00
2 Para aumentar el ingreso del impuesto predial se continúa cobrando durante los meses de abril a diciembre.	0	0	0	1,500,000	1,700,000	1,800,000	1,900,000	1,850,000	1,850,000	1,850,000	1,850,000	1,100,000	15,400,000
3 Durante los meses de octubre a diciembre, se afiliará en el padrón de jubilados, pensionados, 3era. edad, discapacitados y madres solteras, para recibir el descuento del 50% sobre el pago del impuesto predial anticipado.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	400	400	185	985
4 Durante los meses de enero y febrero se colocan módulos externos en diferentes puntos del municipio para la comodidad del contribuyente. Los módulos son: Soriana las Palmas, Casa de la mujer, DIF Matamoros, Tránsito Municipal, Obras Públicas, Registro Civil y Parquímetro Coral.	14,000,000	2,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16,000,000
5 Brindar al contribuyente alternativas de pago, con tarjetas bancarias (débito y Crédito).	7,850,000	2,300,000	1,620,000	400,000	411,000	506,000	565,000	533,000	512,000	571,000	520,000	356,000	16,144,000
6 Ofrecer al contribuyente medios electrónicos para realizar el pago de su impuesto predial mediante el pago referenciado y pago en línea.	6,100,000	1,240,000	720,000	250,000	106,000	103,000	150,000	55,000	54,000	54,000	40,000	20,000	8,892,000

Responsables

	Actividades	Responsables
1	Para poder lograr una mayor recaudación, durante los meses de enero, febrero y marzo se aplica el descuento del 20% sobre pago anual anticipando,	Director de Ingresos Mtro. Francisco Lara Baqueiro
2	Para aumentar el ingreso del impuesto predial se continúa cobrando durante los meses de abril a diciembre.	Director de Ingresos Mtro. Francisco Lara Baqueiro
3	Durante los meses de octubre a diciembre, se afiliará en el padrón de jubilados, pensionados, 3era. edad, discapacitados y madres solteras, para recibir el descuento del 50% sobre el pago del impuesto predial anticipado.	Supervisor Financiero LAE. Javier Peña Rivera
4	Durante los meses de enero y febrero se colocan módulos externos en diferentes puntos del municipio para la comodidad del contribuyente. Los módulos son: Soriana las Palmas, Casa de la mujer, DIF Matamoros, Tránsito Municipal, Obras Públicas, Registro Civil y Parquímetro Coral.	Director de Ingresos Mtro. Francisco Lara Baqueiro Supervisor de Traslados L.C Vianey Valdés Flores
5	Brindar al contribuyente alternativas de pago, con tarjetas bancarias (débito y Crédito).	Director de Ingresos Mtro. Francisco Lara Baqueiro Supervisor Financiero LAE. Javier Peña Rivera
6	Ofrecer al contribuyente medios electrónicos para realizar el pago de su impuesto predial mediante el pago referenciado y pago en línea.	Director de Ingresos Mtro. Francisco Lara Baqueiro Dirección de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto

Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa											
Programa Presupuestario	Marchando con eficiencia y eficacia	Unidad responsable	Dirección de Ingresos						Enfoque Transversal	Cercanía	
Alineación											
Nombre del eje:	Te Quiero en Marcha										
Objetivo:	Hacer más eficiente los servicios de la administración municipal priorizando la atención ciudadana, simplificando los trámites y servicios con mecanismos de innovación y sustentabilidad, realizando reducciones en el gasto, y transparentado el uso de los recursos públicos como un gobierno abierto y cercano a sus ciudadanos.										
Plan Estatal de Desarrollo	Eje: Política y Gobierno /Proyectar el desarrollo político del estado de Veracruz a través del respeto a los Derechos Humanos, las garantías constitucionales, la justicia social y la participación ciudadana de las y los veracruzanos para asegurar la gobernabilidad democrática y abatir la corrupción.	Programa Sectorial	(Cuando aplique)								
Plan Nacional de Desarrollo	Eje: Economía	Programa Sectorial	(Cuando aplique)								
Clasificación Funcional											
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional					
Resultados											
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta		
FIN	Contribuir a Fortalecer las finanzas municipales maximizando la recaudación del impuesto predial, mediante la mejora de los esquemas de recaudación.	Variación porcentual del Impuesto predial.	(Total de recaudación del año actual /Total de la recaudación del año anterior) x-1	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual	0	3%	Informe Anual de Actividades.	Podrían cambiar las políticas de apoyo a la ciudadanía en situación de rezago del pago de impuesto predial.
PROPÓSITO	La administración municipal elevara el ingreso del impuesto predial.	Recaudación del impuesto predial.	Impuesto Recaudado	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual	97,000,000 (2019)	100,000,000	Informe Mensual de Actividades.	Podrían limitarse las fuentes del financiamiento del ayuntamiento, originando la cancelación de los esquemas de cobro del impuesto predial.
COMPONENTE	C1. Aplicar el 20 % de descuento por pago anual anticipado.	Incremento porcentual del Impuesto predial.	(Total cobrado del año actual / Total cobrado del año anterior) x-1	Gestión	Eficacia	Ascendente	Trimestral	0	3%	Informe Anual de Actividades.	El contribuyente haga uso del beneficio del descuento del 20

												% sobre pago anticipado.
	C2. Aplicar el 50% de descuento a jubilados, pensionados, 3ra. edad, Discapacitados y Madres solteras.	Variación Porcentual en el padrón de afiliaciones	(Total de afiliados el año actual / Total de afiliados del año anterior) x-1	Gestión	Eficacia	Ascendente	Trimestral	0	10%	Reporte Mensual de Afiliaciones		Mas personas se afilian al padrón de jubilados, pensionados, 3era. edad, discapacitados y madres solteras, para poder recibir el descuento.
	C3. Acercar módulos a la ciudadanía para pago del impuesto predial.	Total de módulos instalados.	Total de módulos del año actual – Total de módulos del año anterior	Gestión	Eficacia	Constante	Bimestral	7	7	Informe Mensual de Actividades.		Los contribuyentes continúan haciendo uso de los módulos externos para pagar su impuesto predial.
	C4. Aplicar incentivos en el pago del impuesto predial con tarjeta de crédito a meses sin intereses, con tarjetas participantes.	Variación Porcentual de pago con tarjeta	(Total de cobros con tarjeta del año actual - Total de cobros con tarjeta del año anterior) x-1	Gestión	Eficacia	Descendente	Mensual	0	0%	Informe Mensual de Actividades.		Los contribuyentes estén mas familiarizados con el uso de tarjeta de débito y crédito.
	C5. Promover el pago del impuesto predial en línea con tarjetas Visa o MasterCard	Variación Porcentual de pago en línea y pago referenciado	(Total de recaudación en pago en línea y referenciado del año actual - Total de recaudación en pago en línea y referenciado del año anterior) x-1	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	0	4.5%	Informe Mensual de Actividades.		Los contribuyentes utilicen cada día mas los medios electrónicos para pago de su Impuesto Predial.
ACTIVIDADES	C1A1. Para poder lograr una mayor recaudación, durante los meses de enero, febrero y marzo se aplica el descuento del 20% sobre pago anual anticipando	Incremento en el Impuesto Predial Cobrado	Impuesto Recaudado	Gestión	Eficacia	Ascendente	Trimestral	79,186,508	84,600,000	Informe Mensual de Actividades		El contribuyente haga uso del beneficio del descuento del 20 % sobre pago anticipado.
	C1A2 Para aumentar el ingreso del impuesto predial se continúa cobrando durante los	Incremento en el Impuesto Predial Cobrado	Impuesto Recaudado	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	18,353,470	15,400,000	Informe Mensual de Actividades		Que la población dese estar al corriente en su pago del Impuesto

	meses de abril a diciembre.										predial.
	C2A1. Durante los meses de octubre a diciembre, se afiliará en el padrón de jubilados, pensionados, 3era. edad, discapacitados y madres solteras, para recibir el descuento del 50% sobre el pago del impuesto predial anticipado.	Incremento en el padrón de Afiliados	Numero de afiliados en el padrón del año actual	Gestión	Eficacia	Ascendente	Trimestral	895 (2019)	985	Informe Mensual de Actividades	Mas personas se afilian al padrón de jubilados, pensionados, 3era. edad, discapacitados y madres solteras, para poder recibir el descuento.
	C3A1. Durante los meses de enero y febrero se colocan módulos externos en diferentes puntos del municipio para la comodidad del contribuyente. Los módulos son: Soriana las Palmas, Casa de la mujer, DIF Matamoros, Tránsito Municipal, Obras Públicas, Registro Civil y Parquímetro Coral.	Incremento en el pago del Impuesto predial en Módulos externos	Total de recaudación del impuesto predial en módulos externos del año actual.	Gestión	Eficacia	Ascendente	Bimestral	12,315,451 (2019)	16,000,000	Informe Mensual de Actividades	Los contribuyentes utilicen más los módulos externos para realizar su pago del impuesto predial.
	C4A1. Brindar al contribuyente alternativas de pago, con tarjetas bancarias (débito y Crédito).	Incremento en el pago del Impuesto predial con tarjeta de débito y crédito	Total de recaudación del impuesto predial pagado con tarjeta de débito o crédito del año actual	Gestión	Eficacia	Descendente	Mensual	18,065,012 (2019)	16,144,000	Informe Mensual de Actividades	Los contribuyentes utilicen tarjeta de débito o crédito, para realizar el pago de su Impuesto Predial.
	C5A1. Ofrecer al contribuyente medios electrónicos para realizar el pago de su impuesto predial mediante el pago referenciado y pago en línea.	Incremento en el pago del Impuesto predial por medio del pago referenciado y pago en línea	Total de recaudación del impuesto predial pagado por medio de pago referenciado o en línea del año actual.	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	8,486,032 (2019)	8,892,000	Informe Mensual de Actividades	Los contribuyentes utilicen cada día más los medios electrónicos para pago de su Impuesto Predial.